



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE

# **Fortalecimiento de los derechos de propiedad para mejorar la gobernabilidad de los recursos naturales**

Curso sobre Mejores Prácticas en la Tenencia de Tierras y la Gobernabilidad de Recursos Naturales en América Latina

Presentación de Manolo Morales

Junio del 2011

# Alcance de la presentación

- 1.- Algunos elementos para introducirnos al vínculo entre los RRNN y la tenencia de la tierra.
- 2.- Mecanismos más frecuentes para formalizar los derechos a los recursos naturales
- 3.- Experiencias efectivas de transferencia de derechos sobre los RRNN
- 4.- Algunas opciones de gobernabilidad para fortalecer el manejo de los RRNN y los derechos de propiedad.

# 1.- Algunos elementos para introducirnos al vínculo entre los RRNN y la tenencia de la tierra

- El vínculo entre la tenencia y la conservación es una excelente oportunidad para la región y los pueblos ancestrales para demostrar que la conservación y el desarrollo son posibles, si el punto de partida está en la seguridad sobre la territorialidad.
- Es innegable el vínculo existente entre la biodiversidad y la pobreza, y también es innegable el vínculo entre la conservación de la biodiversidad y las comunidades ancestrales o de origen.



# 1.- Algunos elementos para introducirnos al vínculo entre los RRNN y la tenencia de la tierra

- La calidad de los bienes y servicios que se obtiene de los ecosistemas, depende precisamente de un adecuado manejo de los recursos naturales.
- La degradación de la biodiversidad aumenta la pobreza de las comunidades rurales e indígenas.
- Las comunidades son las que más dependen de la biodiversidad para obtener sus alimentos y medicinas tradicionales, así como también para desarrollar sus formas de vida y poder fortalecer su identidad de grupo.

# 1.- Algunos elementos para introducirnos al vínculo entre los RRNN y la tenencia de la tierra

- La pérdida de biodiversidad tiene injerencia directa en el aumento de la pobreza. Esta afirmación se sustenta en la injusta distribución de la riqueza y por ende del acceso a los recursos naturales, que son los que proveen bienes y servicios, y a la seguridad en la tenencia de la tierra que se ha visto limitada para ciertos grupos.



# 1.- Algunos elementos para introducirnos al vínculo entre los RRNN y la tenencia de la tierra

- Esta relación causal entre la pobreza y la biodiversidad se traduce en la ampliación de la frontera agropecuaria, en tanto esta se realiza por la falta de tierra, o de tierras apropiadas para ejercer prácticas agropecuarias, principalmente.



# 1.- Algunos elementos para introducirnos al vínculo entre los RRNN y la tenencia de la tierra

| <b>TEMA</b>   | <b>CAUSA</b>   | <b>EFECTO</b>   |
|---|--|---|
| Invasiones u ocupaciones  | Pobreza y desocupación   | Ocupación y destrucción violenta de ecosistemas   |
| Políticas y legislación ineficientes para la regularización de la tenencia de la tierra | Falta de políticas claras de desarrollo sostenible                   | Alta tasa de deforestación, producto de políticas erróneas de ocupación de ecosistemas  |
| Crecimiento demográfico   | Programa de salud reproductiva inexistente en el desarrollo del país | Uso intensivo de una gran variedad de ecosistemas en la búsqueda de espacios habitables |
| Expansión de la frontera agrícola   | Falta ordenamiento territorial y sistema de catastro                 | Cambio de uso del suelo y pérdida de la diversidad biológica                            |
| Estado actual de tenencia de la tierra  | Falta de importancia del tema en los planes de desarrollo            | Alto nivel de conflictividad entre grupos que desean acceder a la tierra                |
| Fraccionamiento de tierras  | Política dirigida a mejorar los mercados de tierras                  | Empobrecimiento de poblaciones rurales y mayor presión en los RRNN                      |

## 2.- Mecanismos mas frecuentes para formalizar el acceso a los recursos naturales

- Existen varias formas de reconocimiento de los derechos para acceder a los RRNN, unos de carácter político y otros de carácter legal:
- Político:

### Compromisos

- Gubernamentales
- Público-privados
- Electorales
- Mesas o planes de trabajo

### Declaratorias

- De políticas
- De emergencias
- Coyunturales

## 2.- Mecanismos mas frecuentes para formalizar el acceso a los recursos naturales

Acuerdos

- Cartas de intención
- De conservación

Convenios

- De uso y manejo
- De (co)administración

Títulos

- De propiedad individual
- De propiedad colectiva

## 2.- Mecanismos mas frecuentes para formalizar el acceso a los recursos naturales

- Acuerdos
- Cartas de intención: Son instrumentos vinculantes pero que al no estar contenidos en la ley, no tienen efectividad.
- Acuerdos de conservación: Son efectivos si forman parte de una estructura legal (contrato o convenio, o decisión estatal).
- Convenios
- De uso y manejo: Son vinculantes y transfieren decisiones sobre el manejo de los RRNN en el marco de la legislación nacional.
- De (co)administración: Son vinculantes y posibilitan a la población local una paridad igualitaria en la toma de decisiones sobre administración y manejo de RRNN.
- Títulos
- De propiedad individual: El propietario tiene disposición plena y libre de los RRNN en el marco de la legislación
- De propiedad colectiva: Además de la disposición plena, tiene derecho a usar sin autorizaciones los RRNN para subsistencia.

## 2.- Mecanismos mas frecuentes para formalizar el acceso a los recursos naturales

- **Aspectos claves:**
- Políticas adecuadas para establecer el vínculo
- Gestión de conflictos de tierra con el eje ambiental
- Derechos de acceso a la tierra: enfoque de equidad
- Modelos de administración territorial que aseguren la conservación
- Regularización de la tenencia de la tierra para velar por la conservación
- Áreas protegidas que incorporan asentamientos humanos

### 3.- Experiencias efectivas de transferencia de derechos sobre los RRNN

- Las experiencias varían de acuerdo a los marcos constitucionales, legales nacionales e internacionales: CDB, Decisiones Andinas, normativas sobre descentralización, etc.
- En América Latina hay dos grandes grupos de experiencias que ponen énfasis en aspectos de distribución de la tierra entre los distintos actores sociales rurales y las relaciones que entre ellos se generan; y quienes ponen el acento en las formas y derechos de propiedad, de acceso y uso de los recursos.

### 3.- Experiencias efectivas de transferencia de derechos sobre los RRNN

- La premisa de territorialidad en el caso de Latinoamérica, tiene características propias, porque la propuesta sobre regularización de tierra, dejó de ser el proceso jurídico-administrativo para acceder al título, como fue en los años 60 y 70 del siglo anterior, para convertirse en el caso de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, en una proclama de territorialidad, una bandera de reivindicación política y de sustento de una propuesta de autonomía.

### 3.- Experiencias efectivas de transferencia de derechos sobre los RRNN

- Al planteamiento de mantener regímenes diferenciados para la territorialidad ancestral, se añadieron nuevos derechos colectivos, hoy reconocidos constitucionalmente, tales como: educación y justicia diferenciada, manejo de los recursos naturales basado en prácticas tradicionales, entre otros.



### 3.- Experiencias efectivas de transferencia de derechos sobre los RRNN

- Este panorama lleva a diferenciar en el análisis al menos tres temas: a) La institucionalidad de tierras y su marco jurídico; b) La situación actual de tenencia de la tierra y su impacto en la conservación de la biodiversidad: y, c) Áreas especiales de territorialidad indígena.



### 3.- Experiencias efectivas de transferencia de derechos sobre los RRNN

- Son varias las experiencias en América Latina que dan cuenta que hay un avance en materia de reconocimientos de derechos, las cuales sin duda están inmersas en problemas, pero significan el nuevo escenario de territorialidad y acceso a recursos naturales:
- Panamá: Comarcas
- Nicaragua: Tierras autónomas
- Colombia: Resguardos indígenas y comunidades negras
- Bolivia: Tierras de origen
- México: Ejidos
- Ecuador: Circunscripciones territoriales indígenas

## 4.- Algunas opciones de gobernabilidad para fortalecer el manejo de los RRNN y los derechos de propiedad

- La organización es la base de una gestión sostenible y participativa de los RRNN.
- Los marcos legales pesan sobre las posibilidades de gobernabilidad.
- El fortalecimiento de las instancias organizativas de la sociedad civil, es clave para la gobernabilidad de los RRNN.

## 4.- Algunas opciones de gobernabilidad para fortalecer el manejo de los RRNN y los derechos de propiedad

Existen experiencias importantes que podrían contribuir a una adecuada gobernabilidad de los RRNN:

- Comités de gestión de APs
- Redes de manejo
- Declaratorias de jurisdicciones ecológicas
- Ordenanzas y decisiones de gobiernos locales.



## 4.- Algunas opciones de gobernabilidad para fortalecer el manejo de los RRNN y los derechos de propiedad



Tres ejemplos de gobernabilidad que vincula lo local con lo nacional:

- Proyecto SUBIR, Ecuador
- Península de Osa, Costa Rica
- Acuerdos de Paz, Guatemala

## 5.- Conclusiones y desafíos

- La pregunta que merece la pena formularse es la siguiente: ¿las formas organizacionales basadas en la familia y no en la comunidad pudieron haber defendido y consolidado un territorio tan amplio y con ello velar por la conservación de varios ecosistemas? Seguramente no hubiera sido posible por las constantes amenazas de grupos que, a lo largo de la historia, atacaban en forma organizada a los grupos más débiles y menos organizados.
- Parecería que la propia naturaleza de la especie humana, obligó a formar grupos y defender territorios para la supervivencia. Esta necesidad se arraigó de manera que ha sido el motor de las sociedades que no se integraron a la forma capitalista de producción, esto especialmente incluye a los pueblos indígenas y afrodescendientes, y tribales en general.

## 5.- Conclusiones y desafíos

- Los catastros a impulsar, deben facilitar el conocimiento de los recursos superficarios renovables disponibles en una unidad geográfica determinada, la calidad y el uso del suelo, el estatus legal de los tenedores de la tierra, el destino predial, el avalúo y el tributo predial que generan, así como las posibilidades de planificar los niveles de conservación de la biodiversidad.
- A su vez, será necesario trabajar en las reformas y elaboración a las leyes agrarias que faciliten el acceso a la tierra, sea eliminando ciertos requisitos, especialmente de tipo impositivo para que los menos favorecidos puedan obtener su título de propiedad. El establecimiento de un programa de crédito con propósitos similares, este el de acceder a la titulación de la tierra, es otro de los puntos que los Estados deberían establecer en sus políticas.

## 5.- Conclusiones y desafíos

- Las adjudicaciones deberán contener planes de manejo como parte del proceso de aprobación del expediente, elaborado sensatamente, no como un requisito de forma, sino como un eje crucial para asegurar el manejo de la tierra adjudicada.



## 5.- Conclusiones y desafíos

- Finalmente, se debe insistir en la necesidad que los temas de regularización de derechos de propiedad no sean vistos solamente como un problema agrario, sino sobre todo como un ejercicio de derechos, y una contribución directa a disminuir la pérdida de biodiversidad, por la seguridad que genera en los tenedores. Ello se deberá complementar con el establecimiento de obligaciones a los adjudicatarios, en el mismo instrumento legal que reconocen los derechos de propiedad, de la obligación que tienen de cuidar, proteger y manejar sustentablemente la biodiversidad del predio adjudicado, y el Estado, al mismo tiempo, debe llevar un riguroso control de cumplimiento de estas condiciones, contenidas en el plan de manejo.

¡Gracias!